

**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DANIEL ALOMIA ROBLES  
PUMAHUASI**

**2024 – 2027**



Validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, aprobado por el Concejo Municipal el día 18-12-2023; mediante Ordenanza Municipal N°019-2023-MDDAR/A.

## **CONTENIDO<sup>27</sup>**

### **1. DIAGNÓSTICO**

- 1.1. Información general
- 1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana
- 1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana
- 1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos
- 1.5. Mapa del delito
- 1.6. Mapa de riesgo

### **2. RECURSOS**

- 2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito
- 2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito
- 2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito

### **3. MARCO ESTRATÉGICO**

- 3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
- 3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
- 3.3. Matriz de actividades estratégicas
- 3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas
- 3.5. Matriz de inversiones públicas

### **4. ANEXOS**

- 4.1. Actas de sesiones
  - 4.2. Ordenanza Municipal Distrital que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana<sup>28</sup>
-

## 1. DIAGNÓSTICO

La información oficial se encuentra en la página web del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, en el Tablero Interactivo (Dashboard): “Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos subnacionales”, (<https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>). No obstante, a efectos de complementar el diagnóstico, se solicita información adicional a los miembros titulares del CODISEC. Asimismo, el mapa de riesgo lo proporciona la municipalidad distrital.

### 1.1. Información general

**Cuadro N° 01: Población según área geográfica en el Distrito Daniel Alomia Robles**

Distrito	Urbano	Rural
[Nombre de distrito]	1,136	1,706

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional.

**Cuadro N° 02: Población según sexo en el Distrito Daniel Alomia Robles**

Distrito	Hombre	Mujer
[Nombre de distrito]	3,570	3,272

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional

**Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en el Distrito Daniel Alomia Robles**

Grupos de edad	Población total
Infantes (Menores de 6 años)	869
Niños (6 a 11 años)	923
Adolescentes (12 a 17 años)	880
Jóvenes (18 a 29 años)	1,296
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	1,402
Adultos (45 a 59 años)	874
Adultos mayores (60 a más)	596

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional.

Se coloca información respecto a la población que habitan las localidades de pueblos indígenas u originarios dentro del distrito, de considerarlo pertinente y disponible, en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 04: Población de localidades de pueblos indígenas u originarios**

Nombre	Tipo de localidad de pueblos indígenas	Pueblo indígena
NO	NO	NO

Fuente: Ministerio de Cultura, Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios.<sup>29</sup>

## 1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana del distrito Daniel Alomia Robles

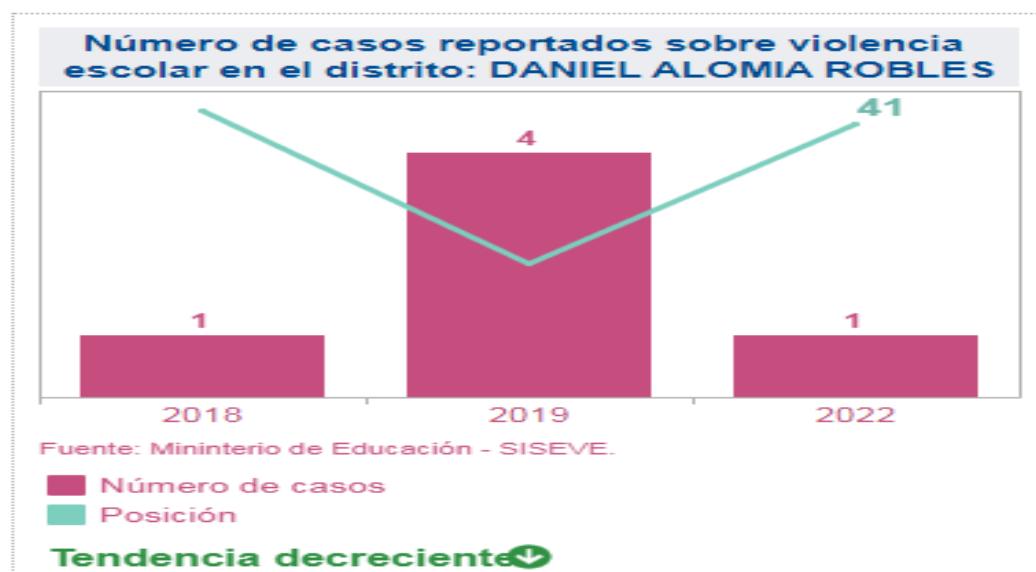
### 1.2.1. Factores familiares

#### ANALISIS.

Según los datos estadísticos proporcionados por el Centro Emergencia Mujer, en el distrito de Daniel Alomia Robles se han registrado casos de violencia familiar en la modalidad de violencia psicológica con una tendencia creciente entre los años 2018 al 2022 con la particularidad de que en los años 2020 y 2021 hubo una considerable reducción de casos en comparación al año 2019, posiblemente por la falta de denuncias durante la pandemia del COVID19 sin embargo, las cifras aumentaron considerablemente para el año 2022 tal y como se puede visualizar en el gráfico.

### 1.2.2. Factores escolares

**Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el Distrito Daniel Alomía Robles Pumahuasi.**

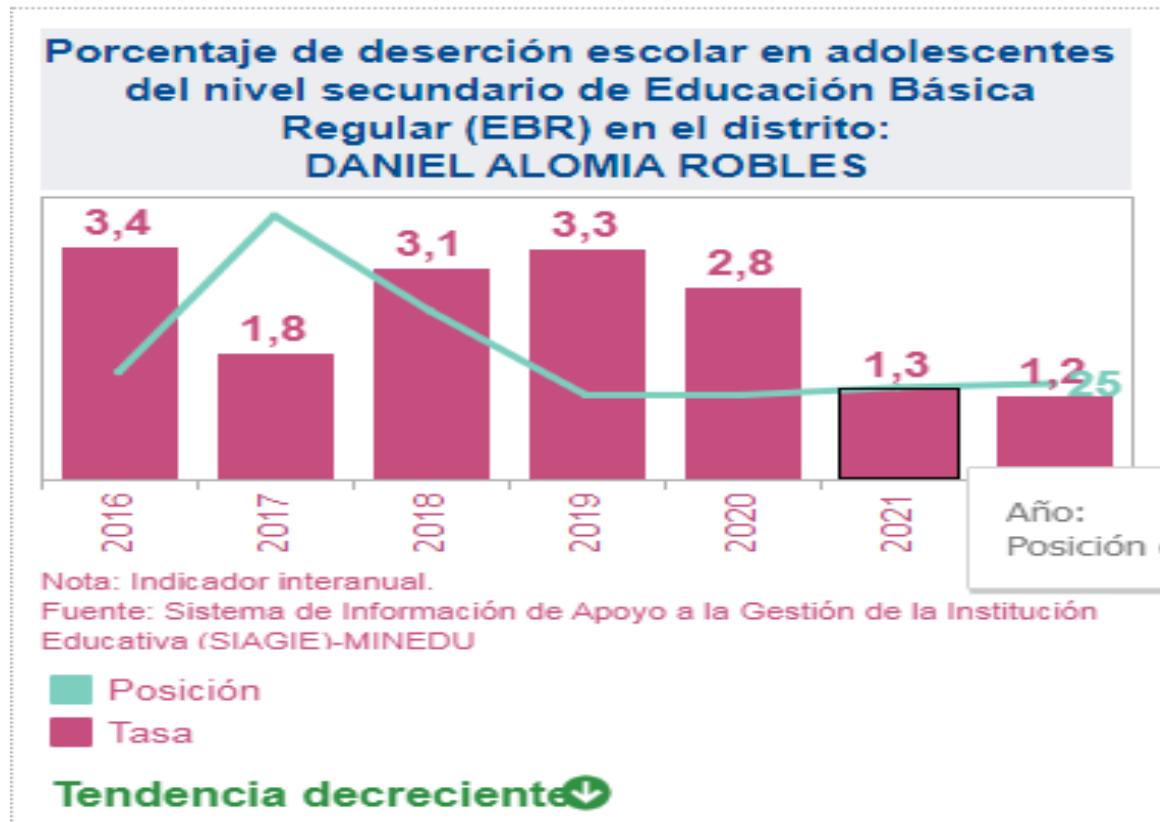


Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SíseVe 2019 – 2022

[Análisis de la Secretaría Técnica del CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 01.](#)

Tomando en consideración la fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) la información registrada en el Sistema Especializado en Reportes de casos sobre Violencia Escolar SISEVE (2019 al 2022) podemos apreciar que entre los años 2019 al 2022 se evidencia un creciente número de casos registrados, que coloca al Distrito Daniel Alomía Robles en la posición 41 a nivel de la Región Huánuco

Gráfico N° 02: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular(EBR) en el distrito Daniel Alomía Robles



Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión Educativa (SIAGIE) – Ministerio de Educación (MINEDU).

Análisis de la Secretaría Técnica del CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 02.

Tomando en consideración la fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) la información registrada en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión Educativa (SIAGIE) podemos apreciar que entre los años 2016 al 2022 se evidencia una tendencia decreciente de número de casos registrados, que coloca al Distrito Daniel Alomía Robles en la posición 25 a nivel de la Región Huánuco.

1.2.3. Factores sociales

1.2.4. Gráfico N° 03: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito Daniel Alomía Robles.

**Número de denuncias de pandillaje pernicioso en el distrito: DANIEL ALOMIA ROBLES**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Respecto a denuncias por Pandillaje Pernicioso, en el Distrito Daniel Alomía Robles se registran incidencias solo en el año 2019 en cual se mantiene en el misma posición , según se puede apreciar en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) PNP

## **Situación actual de la inseguridad ciudadana en el Distrito Daniel Alomía Robles Pumahuasi**

La Seguridad Ciudadana en el Distrito de Daniel Alomía Robles, viene trabajando articuladamente con la COMISARIA de PUMAHUASI, con el Sector Salud, Educación, Subprefectura, Juez de Paz y las Juntas de Seguridad Vecinal del Distrito Daniel Alomía Robles Pumahuasi donde la Comisaría informa que este año 2023 se realizaron diversas intervenciones en diferentes puntos de la jurisdicción del Distrito, además se realizó patrullaje integrado y mixto con los representantes del CODISEC. a la misma vez se realizó diversas actividades así como : charlas y/o capacitaciones en las diferentes Instituciones Educativas del Distrito , cortes de cabello escolar gratis en convenio con el CETPRO “ INCA GARCILASO DE LA VEGA”, capacitaciones a los efectivos de Serenazgo con especialistas del MININTER, BOMBEROS, Y PERSONAL DE DEFENZA CIVIL, se firmó convenio con la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado para los patrullajes sin fronteras y también realizamos diversas actividades encomendadas por la Gestión Municipal en bien del desarrollo del Distrito.

## **EDUCACION**

El estado reconoce y garantiza la gratitud de la enseñanza. La educación que promueve el conocimiento, el aprendizaje y las prácticas de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana.

El Distrito de Daniel Alomía Robles tiene en la actualidad según fuente INEI, 7,998 habitantes y el sistema de focalización de hogares actualizados son 7,998 habitantes, integrado por 1,251 hogares son pobres, 1,282 hogares pobre extremo, 228 hogares no pobre, haciendo una población de 3,430 personas pobre, 4,128 personas pobre extremo, 440 personas no pobre, de los cuales 2,069, son estudiantes en sus diversos niveles tanto inicial, primaria y secundaria según datos del Ministerio de Educación-censo educativo 2022

**Cuadro de datos otorgados por I.E. PUMAHUASI**

Año Académico	Niveles	Número total de Matriculados	Número total de Retirados	Porcentaje de deserción escolar	Mayor factor de deserción escolar
2020	Primaria	142	1	0.70%	Social (*)
	Secundaria	195	19	9.70%	Social (*)
2021	Primaria	165	1	0.60%	Social (*)
	Secundaria	184	7	3.80%	Social (*)
2022	Primaria	179	6	3.30%	Adicción I (*)
	Secundaria	181	16	8.80%	Adicción (*)

Además, contando la siguiente problemática dentro de ello actualmente tiene dos adolescentes en situación de embarazo, también existe adolescentes que consumen droga y alcohol, estudiantes que salen de sus hogares, pero asisten a sus clases, se tiene casos de violación sexual por parte del entorno familiar.

## **SALUD**

A inicios del año 2020, el Ministerio de Salud (MINSA) aprobó los indicadores de brechas infraestructura y equipamiento del sector salud reportando que el 77.8% de los establecimientos de salud de primer nivel, llámense puestos de salud, postas de salud, centros de salud y centros médicos, presentan una capacidad inadecuada en infraestructura y equipamiento. Sin embargo, no es el único obstáculo que deben enfrentar las autoridades.

Para mejorar el sector Salud en el Perú, Juan Rodríguez Abad, docente del Certificado en Proyectos de salud en Perú: Modalidades de implementación de ESAN, asegura que una clave para la preocupación del sector es mejorar la gestión de sus inversiones y, en paralelo, su reforma se dará gracias a la innovación a través de su transformación digital.” Existe una gran variedad de proyectos para la mejora sustancial de salud que además de fierro y cemento deben incluir innovaciones tecnología significativas”.

La MICRORED PUMAHUASI en su jurisdicción tiene 7 establecimientos de salud, totales: C.S. PUMAHUASI, P.S. ALTO PENDENCIA, P.S. TOPA, P.S. SAN PABLO, P.S. ALTO HUAYHUANTE, P.S. ANTONIO RAYMONDI Y P.S. PENDENCIA; quienes reportan las diversas informaciones para la elaboración del plan de acción distrital de seguridad ciudadana.

Que a continuación se detalla los cuadros:

## PROPORCIÓN DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS PERÍODO 2020-2022

AÑO 2020				AÑO 2021				AÑO 2022			
MICROR ED	Niños Evaluados (T/E)	Niños Diagnóstico DCI	DCI	MICROR ED	Niños Evaluados (T/E)	Niños Diagnóstico DCI	DCI	MICROR ED	Niños Evaluados (T/E)	Niños Diagnóstico DCI	DCI
DANIEL A. ROBLES	152	46	30	DANIEL A. ROBLES	298	59	19.8	DANIEL A. ROBLES	587	62	11

PORCENTAJE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS PERÍODO 2020-2022

PORCENTAJE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS PERÍODO 2020-2022											
AÑO 2020				AÑO 2021				AÑO 2022			
MICRO RED	Niños Tamizaje de hemoglobina (T/E)	Niños Diagnóstico anemia	% anemia	MICRO RED	Niños Tamizaje de hemoglobina (T/E)	Niños Diagnóstico anemia	% anemia	MICRO RED	Niños Tamizaje de hemoglobina (T/E)	Niños Diagnóstico anemia	% anemia
DANIEL A. ROBLES	131	48	37	DANIEL A. ROBLES	325	23	7	DANIEL A. ROBLES	79	13	16

NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS CON VACUNA COMPLETA PERÍODO 2020-2022

MICRORED	NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS CON VACUNA COMPLETA PERÍODO 2020-2022								
	AÑO 2020			AÑO 2021			AÑO 2022		
	META	AVANCE DICIEMBRE	AVANCE JULIO %	META	AVANCE DICIEMBRE	AVANCE JULIO %	META	AVANCE DICIEMBRE	AVANCE JULIO %
DANIEL ALOMIA ROBLES	280	2021	79	261	199	76	276	232	84

NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD PERÍODO 2020-2022

MICRORED	AÑO			AÑO			AÑO		
	2020			2021			2022		
	META	AVANCE	%	META	AVANCE	%	META	AVANCE	%
DANIEL ALOMIA ROBLES	315	297	94	412	487	118	405	223	55

NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A PEDIDO 2020-2022 RED DE SALUD LEONCIO PRADO

REDES/MICROREDES	AÑO			AÑO			AÑO		
	2020			2021			2022		
	META	AVANCE	%	META	AVANCE	%	META	AVANCE	%

MR. DANIEL ALOMIA ROBLES	280	119	43	261	28	11	276	234	85
--------------------------	-----	-----	----	-----	----	----	-----	-----	----

ADOLECENTES ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO EN ADOLECENTES

UNIDAD EJECUTORA/MICRORED	2020			2021			2022		
	META	AVANCE	%	META	AVANCE	%	META	AVANCE	%
MR. D.A.R.	307	388	126.4 %	400	156	39.0 %	330	279	84.5 %

POBLACION ACCDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR

UNIDAD EJECUTORA/MICRORED	2020			2021			2022		
	META	AVANCE	%	META	AVANCE	%	META	AVANCE	%
MR. D.A.R.	1077	786	73.0 %	893	654	73.20 %	955	713	74.7 %

PORCENTAJE DE GESTANTES ADOLECENTES

UNIDAD EJECUTORA /MICRORED	2020			2021			2022		
	GESTANTES ATENDIDAS	GESTANTES ADOLECENTES ATENDIDAS	%	GESTANTES ATENDIDAS	GESTANTES ADOLECENTES ATENDIDAS	%	GESTANTES ATENDIDAS	GESTANTES ADOLECENTES ATENDIDAS	%
MR. D.A.R.	117	17	14.5 %	122	18	14.8 %	125	19	15.2 %

DISPESTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICO RESPIRATORIO-RED DE SALUD LEONCIO PRADO  
2020,2021 Y 2022

PRODUCTO	MICRORED	2020			2021			2022		
		META	ANUAL	AVANCE ANUAL	META	ANUAL	AVANCE ANUAL	META	ANUAL	AVANCE ANUAL
SINTOMATICO S RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	DANIEL ALOMIA ROBLES	1457	1402	94	1331	285	21	1331	373	28

#### 1.2.5. Principales hechos delictivos

INCIDENCIA DELICTIVA – PROV-LEONCIO PRADO-AÑO 2022-DIVPOL LP	
COMISARIA PUMAHUASI	
DELITOS REGISTRADOS	
DANIEL ALOMIA ROBLES	

HOMICIDIO SIMPLE	
HOMICIDIO CALIFICADO-ASESINATO	
HOMICIDIO CULPOSO	1
TENTATIVA DE HOMICIDIOS	
FEMENICIDIO	
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	165
LESIONES LEVES	8
LESIONES GRAVES	
LESIONES CULPOSAS	2
VIOLACION SEXUAL A MENOR DE 14 AÑOS	4
VIOLACION SEXUAL A MAYOR DE 14 AÑOS	8
TENTATIVA DE VIOLACION	
ACOSO SEXUAL	1
ACTOS CONTRA EL PUDOR	2
TOCAMIENTOS INDEVIDOS	
SEDUCCION	
HURTO SIMPLE	5
HURTO AGRAVADO	5
HURTO DE VEHICULOS	
HURTO DE GANADO	
ROBO	
ROBO AGRAVADO	
ASALTO Y ROBO DE VEHICULOS	
RECEPTACION	2
USURPACION	6
CONDUCCION DE VEH.EN ESTADO DE EBRIEDAD O DE DROGADICCION	
SECUESTRO	
TENTATIVA DE SECUESTRO	
TRATA DE PERSONAS	
EXTORSION	
COACCION	
ESTAFIA Y OTRAS DEFRAUDACIONES	1
MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	
TRAFICO ILICITO DE DROGAS	9
PROMOCION Y FAVORECIMIENTO AL TID	
TRANSPORTE ILEGAL DE INSUMOS QUIMICOS	
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE JUEGO	1
APROBACION ILICITA	
CORRUPCION DE FUNCIONARIOS	
FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	
ACCIDENTES DE TRANSITO CONSECUENCIA NO FATAL	73
ACCIDENTES DE TRANSITO CONSECUENCIA FATAL	0
OTROS DELITOS	2
<b>TOTAL REGISTRADO</b>	<b>124</b>

Gráfico N° 04: Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito Daniel Alomía Robles.



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Nota: Este indicador agrupa los siguientes subtipos del SIDPOL: hurto, robo, abigeato, y estafa y otras defraudaciones.

Conforme a la información del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, en los Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos subnacionales.

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP Se registra información sobre el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Daniel Alomía Robles y nos encontramos en la posición 27.

**Gráfico N° 05: Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito Daniel Alomía Robles**

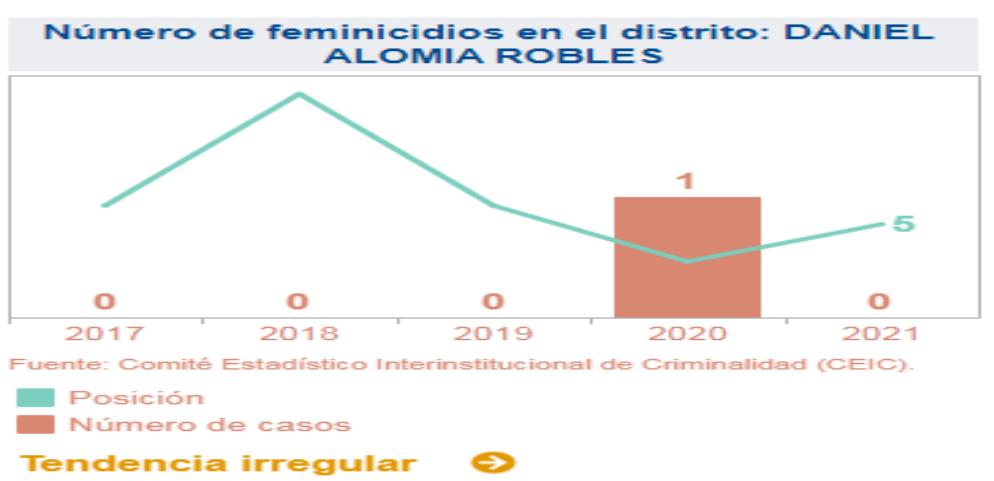


Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno.

Análisis de la Secretaría Técnica del CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 05.

Conforme al Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, en los Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos subnacionales. **Fuente:** Comité estadístico interinstitucional de Criminalidad (CEIC) Si se registra información sobre el delito de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Daniel Alomía Robles en cual hasta el año 2022 se encuentra en la Posición 7 a nivel regional.

**Gráfico N° 06: Número de feminicidios en el distrito de Daniel Alomía Robles**

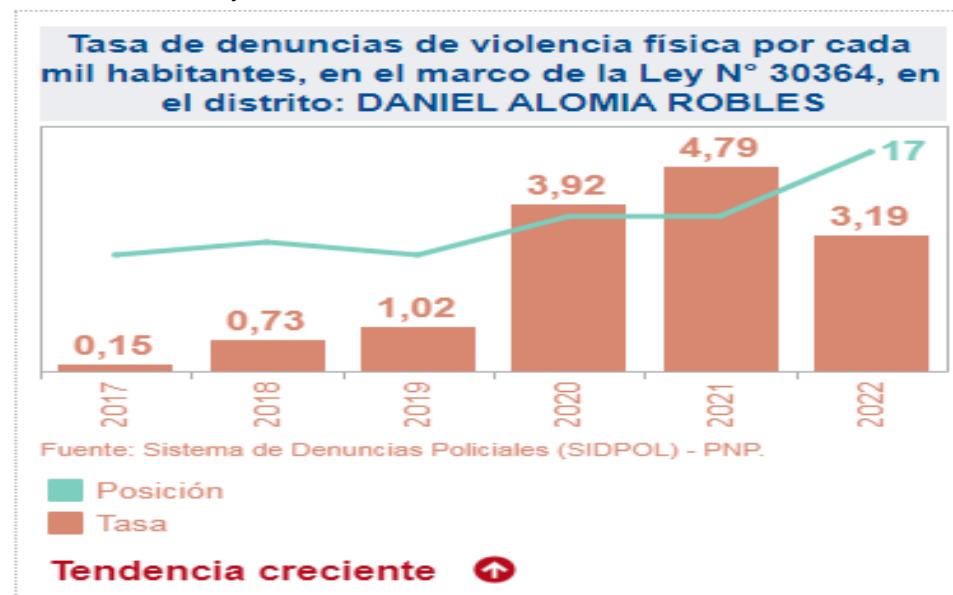


Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú.

Análisis de la Secretaría Técnica del CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 06.

Conforme se establece en el gráfico **Fuente:** Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC) el distrito de Daniel Alomía Robles al año 2020 se registró un solo caso de feminicidio y hasta el año 2022 se pudo apreciar la decreciente, por la cual en la actualidad se encuentra en la posición **Nº 0**

Gráfico N° 07: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Daniel Alomía Robles



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Análisis de la Secretaría Técnica del CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 07.

Conforme al gráfico, según la Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP en el distrito de Daniel Alomía Robles **se registran denuncias de violencias físicas** por cada mil habitantes conforme a la Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar sin embargo se puede apreciar el resultado de los trabajos coordinados y de este modo la posición es decreciente a la diferencia del año 2020 – 2021 . Nos encontramos en el posición 17

**Gráfico N° 09: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Daniel Alomía Robles**

**Gráfico N° 08: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Daniel Alomía Robles].**

**Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: DANIEL ALOMIA ROBLES**



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

■ Posición

■ Tasa

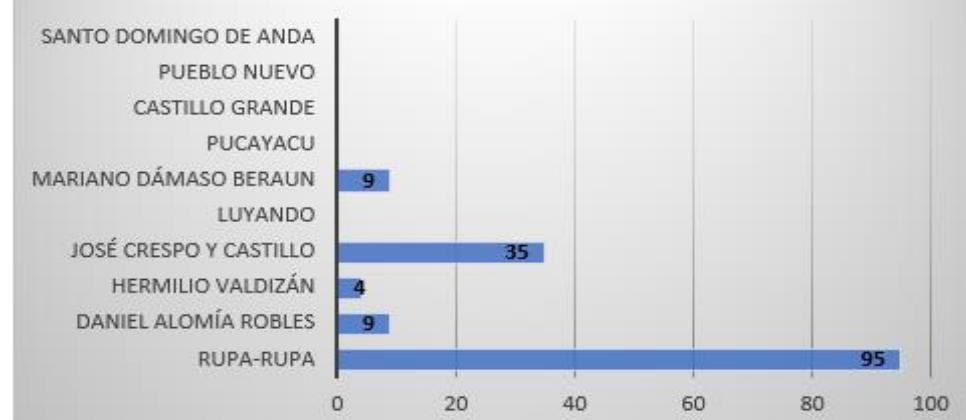
**Tendencia creciente** ↑

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Análisis de la Secretaría Técnica del CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 08.

Según el grafico, la tendencia Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el Distrito Daniel Alomía Robles (2017-2022) es creciente, así mismo en el ranking nacional nos encontramos en la posición 9

**Delitos de Violencia Sexual**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Análisis de la Secretaría Técnica del CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 09.

Según el grafico, la tendencia Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Daniel Alomía Robles (2017-2022) se registran casos , así mismo en el ranking nacional nos encontramos en la posición 9.

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

**Gráfico N° 10: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito Daniel Alomía Robles**

**Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): Ninguno**

**Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.**

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

Nota: Este delito agrupa las modalidades delictivas: secuestro, secuestro al paso, secuestro agravado y tentativa de secuestro.

Análisis de la Secretaría Técnica del CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 10.

Según el grafico, la tendencia Tasa de denuncias por delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito Daniel Alomía Robles (2017-2022) no se registran casos , así mismo nos encontramos en el ranking nacional nos encontramos en la posición 0.

**Gráfico N° 11: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito Daniel Alomía Robles**

**Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito: Ninguno**

**Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.**

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

*Análisis de la Secretaría Técnica del CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 11.*

*Según el grafico, la tendencia Tasa de denuncias por delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito Daniel Alomía Robles (2017-2022) no se registran casos , así mismo nos encontramos en el ranking nacional nos encontramos en la posición 0.*

**Gráfico N° 12: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito Daniel Alomía Robles .**

**Tasa de denuncias por el delito microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito: Ninguno**

**Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.**

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Nota: Este indicador agrupa las modalidades micro comercialización de drogas, distribuir droga en pequeña cantidad directo a consumo individual y distribuir droga en pequeñas cantidades o a consumo individual.

*Análisis de la Secretaría Técnica del CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 12*

*Según el grafico, la tendencia Tasa de denuncias por delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito Daniel Alomía Robles (2017-2022) no se registran casos , así mismo nos encontramos en el ranking nacional en la posición 0.*

Gráfico N° 13: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito Daniel Alomía Robles Pumahuasi

**Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito: Ninguno**

**Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.**

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

*Análisis de la Secretaría Técnica del CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 13.*

*Según el grafico, la tendencia Tasa de denuncias por delito de informáticos por cada mil habitantes en el distrito Daniel Alomía Robles (2017-2022) no se registran casos , así mismo nos encontramos en el ranking nacional en la posición 0.*

### 1.3. Matriz de priorización de hechos delictivos

**Cuadro N° 05: Matriz de Priorización de hechos delictivos del distrito Daniel Alomía Robles Pumahuasi 2024.**

Nº	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	4	2	2	8
2	Violencia escolar	5	2	1	8
3	Hurto simple	1	1	1	3

<sup>31</sup> El número total de distritos de la región se divide entre tres; de evidenciarse que el resultado termina en decimales, se tomará en cuenta el siguiente criterio: Si el decimal es mayor o igual que 5, se aumenta una unidad (6,8 = 7), asimismo, si el decimal es menor que 5, se mantiene la unidad (6,3 = 6).

El siguiente cuadro debe contener el listado de tipos de delitos ordenados jerárquicamente en función a los criterios señalados anteriormente. Cabe precisar que los **cinco (5) primeros tipos de delitos señalados** serán los de mayor prioridad al momento de establecer las Actividades Estratégicas (AE) del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, su abordaje se operativiza mediante la Matriz de actividades estratégicas.

Por último, el puntaje final hace referencia a la suma de los tres puntajes: ubicación en el ranking regional, tendencia estadística y gravedad.

#### **Cuadro N° 06: Matriz de priorización de hechos delictivos del Distrito Daniel Alomía Robles Pumahuasi.**

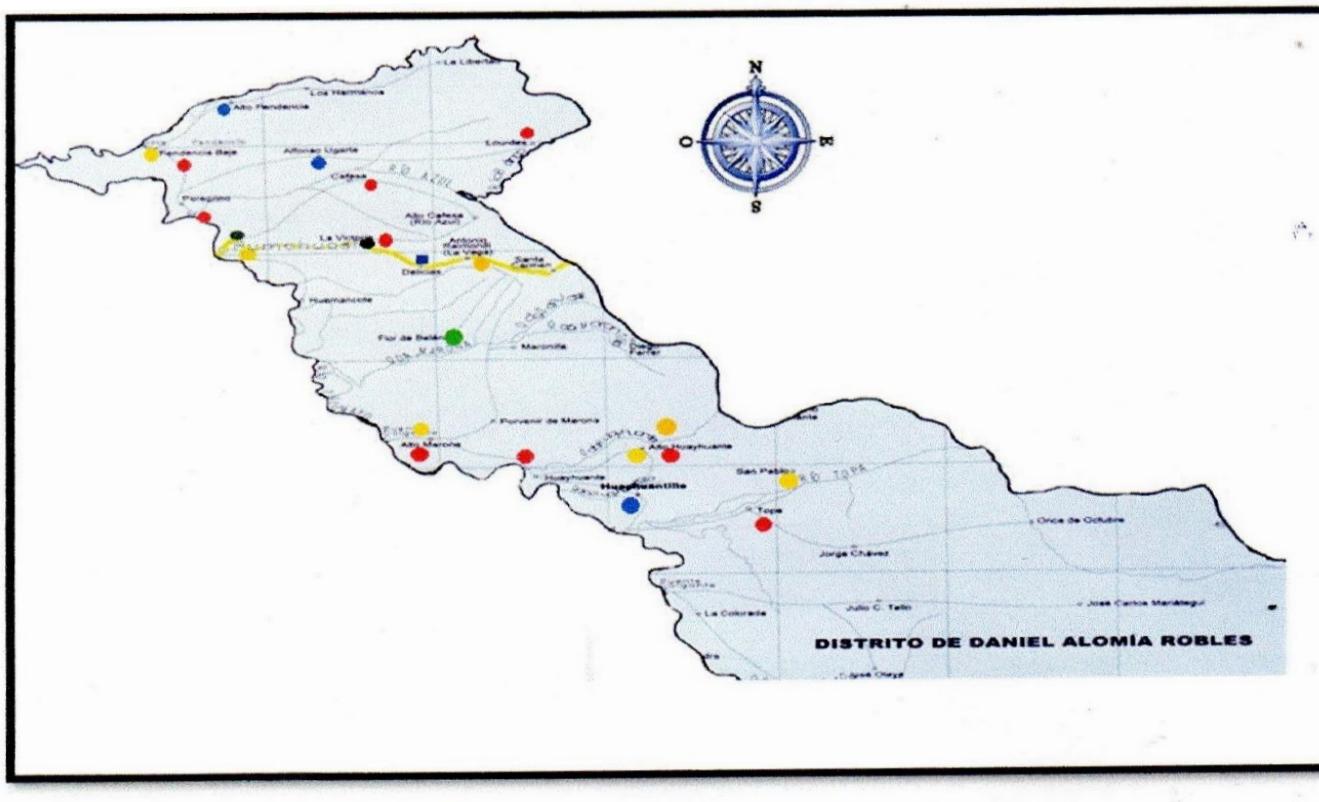
Análisis de la Secretaría Técnica del CODISEC sobre la Matriz de priorización de hechos delictivos en el distrito.

En la Matriz de Priorización de Delitos, destacan tres hechos delictivos, los cuales han sido considerados de acuerdo a las incidencias registradas, siendo uno de los más recurrentes y graves la violencia escolar, seguido del delito de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y hurto simple. El Distrito Daniel Alomía Robles no es ajeno a esta problemática, si bien es cierto los índices no son alarmantes, pero aún los casos aislados generan una justificada preocupación la cual amerita una atención por parte de las autoridades a fin de evitar que se sigan registrando este tipo de ocurrencias en el distrito para ello se

#### 1.4. Mapa del delito

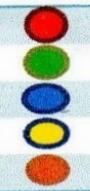


## 1.5. Mapa de riesgo



### LEYENDA

- Escasa Capacitación y Concientización a las Familias del Distrito**
- Lugares con falta de Señalización y Control Policial**
- Falta de charlas por Autoridades Competentes en distintas comunidades**
- Falta de Organización de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en los Caseríos**
- Falta de capacitación en temas Contra la Libertad Sexual.**



## 2. RECURSOS

### 2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el Distrito Daniel Alomía Robles

**Cuadro N° 07: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito Daniel Alomía Robles**

Nº	Institución	Contacto
1	Luis Alan Picón Ponce	969569060
2	Alexandra Esteban Aquino	920781485
3	Davís M. Aguilar Rodríguez	918512401
4	Faustina Ramírez Sambrano	940781877
5	Digner Simón Ponce	941664134
6	Raúl Jaimes Herrera	980524407
7	Hitler Huacho Susanival	949378113
8	Robert Walter Reyes García	914387655
9	Walter Franklin Silva Trinidad	941710998
10	Jhonny Espinoza Mejía	944945720
11	Julio Fabián Tineo	991122706
12	Marcelino Echevarría Soria	951235068

### 2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del Distrito Daniel Alomía Robles

En el distrito Daniel Alomía Robles existen ( 1 ) comisaría básica en su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

**Cuadro N° 08: Capacidad operativa de las comisarías básicas en el distrito, año [Año disponible en el Tablero Interactivo “Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos subnacionales”]**

Capacidad operativa de las comisarías básicas	Valor
Cantidad de personal en comisarías básicas.	16
Número de comisarías básicas con infraestructura en buen estado.	1
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuados.	1
Vehículos operativos en comisarías básicas del distrito.	3
Comisarías básicas con internet adecuado.	
Comisarías básicas con acceso a sistemas de información.	1/ 1
Comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno).	1
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	7 ( 3 Hermilio Balizan ) ( 4 Daniel Alomía Robles )

## **Capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal en el Distrito Daniel Alomía Robles**

El distrito Daniel Alomía Robles Pumahuasi cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

**Cuadro N° 09: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito, año 2022 “**

<b>Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal</b>	<b>Valor</b>
Personal del servicio de serenazgo municipal.	05
Número de vehículos operativos. 1/	03
Número de radios.	0
Número de cámaras operativas.	0
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M.	0
Número de infraestructura de vigilancia operativa. 2/	3
Número de central de control de videovigilancia.	0

### **3. MARCO ESTRATÉGICO**

#### **3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

Daniel Alomía Robles es un Distrito que garantiza la vigencia y seguridad de todos los ciudadanos de nuestra jurisdicción para evitar actos delictivos tales como. Robos, maltratos físicos, maltratos psicológicos, accidentes de tránsito y otros. Cuidar los derechos fundamentales de la persona a través de la convivencia pacífica de su población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social garantizando el orden público y de esta manera alcanzar una mejor calidad de vida.

#### **3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

La Misión del Comité de Seguridad Ciudadana es trabajar coordinadamente con las entidades así como la comisaría policial de nuestro Distrito, Subprefectura, Juez de Paz, Juntas Vecinales y la ciudadanía. Y de este modo disminuir el acto delictivo.

Cuadro N° 11: Matriz de actividades estratégicas del PADSC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.																								
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución						
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL			
<b>Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias</b>																								
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes.	ACTAS	-	-	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	CODISEC	
Erradicación del trabajo infantil.	ACTAS	-	1	-	1	2	1		1	1	3	1	1	1	1	4	1		1	1	1	3	MINISTERIO PÚBLICO	
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	ACTAS	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	MDDAR		
Capacitaciones técnico productivos para adolescentes y jóvenes.	ACTAS	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	1	-	2	-	1	-	-	1	CODISEC		
Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	REGISTRO	-	-	1	-	1	1	-	-	1	2	-	-	-	1	1	-	-	1	-	1	CODISEC MDDAR		
Prevención del consumo de drogas	ACTAS	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	1	-	1	2	-	1	-	-	1	DEVIDA		
Prevención y atención de la violencia escolar	ACTAS	-	1	-	-	1	-	1	-	1	2	-	-	1	-	1	-	-	1	1	2	CEM		
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.	ACTAS	1	-	1	-	2	-	-	1	1	2	1	-	-	1	2	1	-	-	-	1	CPDISEC		

Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																										
Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	ACTAS	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	-	1	-	-	1	-	1	-	1	-	1	CODISEC PNP
Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros).	ACTAS	1	-	1	-	2	-	-	1	1	2	-	-	-	1	1	-	1	-	1	2	CODISEC				

#### Línea de acción 3: Reinserción Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA																									
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución							
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL				

#### Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana<sup>38</sup>

Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana.	INFORME	-	-	1	-	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	1	CODISEC		
Difusión del PADSC a la población del distrito.	ACTAS	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	CODISEC		
Actividades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Participación a sesiones ordinarias y extraordinarias, brindar información, entre otros)	ACTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	CODISEC		
Sesión Ordinaria.	ACTAS	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	1	CODISEC		
Consulta Pública	ACTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	CODISEC		
Evaluación de desempeño de Integrantes del CODISEC	ACTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	CODISEC		

Publicación PADSC (página web institucional o link de publicación)	ACTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Publicación Directorio. (página web institucional o link de publicación)	ACTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Publicación de acuerdos. (página web institucional o link de publicación)	ACTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Publicación de evaluación de integrantes. (página web institucional o link de publicación)	ACTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Informes de implementación de actividades del PADSC	INFORMES	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Mapa de delito	INFORMES	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	CODISEC	

#### Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal

Capacitación y evaluación del personal del serenazgo municipal.	ACTAS	1	-	-	1	2	-	1	-	1	1	1	1	-	1	3	1	-	1	-	2	CODISEC
Registro del serenazgo municipal.	ACTAS	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	CODISEC
Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo.	ACTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC

#### Línea de acción 6: Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para la seguridad ciudadana

#### Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana

Elaboración y actualización de mapas del delito.	PLAN	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	CODISEC
Elaboración y actualización de mapas de riesgos.	PLAN	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	CODISEC

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución				
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 8: Patrullaje	PLAN	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	COIDSEC

Elaboración del plan de patrullaje integrado.	PLAN	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	CODISEC
---	------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---------

Elaboración del plan de patrullaje municipal.	PLAN	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	1	COIDSEC
Ejecución del patrullaje municipal.	ACTAS	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	12	12	12	12	48	COIDSEC
Ejecución del patrullaje integrado.	ACTAS	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	12	12	12	12	48	COIDSEC PNP
Ejecución del patrullaje mixto. (PNP, serenazgo y juntas vecinales)	ACTAS	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	12	COIDSEC PNP JUVES

Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	CODISEC
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Ejecución de patrullaje sin fronteras	INFORMES	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
<b>Línea de acción 9: Espacios públicos seguros</b>																							
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	ACTAS	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	CODISEC
Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	ACTAS	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	CODISEC
Implementación de casetas de serenazgo.	ACTAS	-	1	-	-	1	-	-	-	1	1	-	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	CODISEC
Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad	INFORME	-	1	1	-	2	-	1	-	1	1	-	-	1	-	-	1	1	1	-	1	3	CODISEC



OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN																					
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución			
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL
<b>Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.</b>																					
Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.	ACTAS	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	1	-	-	1	1	-	-	1	CODISEC
Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.	ACTAS	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	1	-	-	1	1	-	-	1	CODISEC
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	ACTAS	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	1	-	-	1	1	-	-	1	CODISEC
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas del distrito.	ACTAS	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	1	-	-	1	1	-	-	1	CODISEC
Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA.	ACTAS	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	1	-	-	1	1	-	-	1	CODISEC
Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying.	ACTAS	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	1	-	-	1	1	-	-	1	CODISEC

Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.																				
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.	ACTAS	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	1	1

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN																				
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución		
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV
<b>Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales</b>																				
Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas. (bandas criminales)	ACTAS	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	CODISEC PNP

### 3.3. Matriz de actividades estratégicas nuevas

En este punto se deben identificar las Actividades Estratégicas Nuevas, estas son las operaciones necesarias para cumplir con las líneas de acción (estrategias) en materia de seguridad ciudadana. En ese sentido, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana pueden, a través de un análisis interno de sus capacidades y competencias, proponer Actividades Estratégicas Nuevas que coadyuven a reducir la inseguridad ciudadana.

Para ello, se debe tomar en consideración los siguientes criterios:

- a) Las Actividades Estratégicas Nuevas no deben contravenir los Enfoques transversales de la PNMSC 2030.
- b) Deben responder a la complejidad delictiva de la circunscripción territorial, asimismo, estar enmarcadas en los Objetivos Estratégicos y las líneas de acción de los planes de acción de seguridad ciudadana.
- c) Deben ser incorporadas de manera progresiva en el Plan Operativo Institucional de la entidad que lo propone, según su disponibilidad presupuestal.

**Cuadro N° 12: Matriz de actividades estratégicas nuevas del PADSC**

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de Medida	Meta			Justificación 1/	Año de incorporación al Plan Operativo Institucional 2/
				2025	2026	2027		
...								

1/ Consiste en identificar evidencias que garanticen su efectividad y precisar la vinculación con el Objetivo Estratégico y Línea de acción.

2/ Colocar el año que se comenzara a implementar la actividad estratégica en el Plan Operativo Institucional.

### 3.4. Matriz de Inversiones Públicas

En este punto se identifican las inversiones públicas en materia de seguridad ciudadana en la Municipalidad distrital, con el fin de poder establecer la relación entre estas y el Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana. Para ello, se deben enmarcar en sus objetivos y líneas de acción.

**Cuadro N° 13: Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito.**

Objetivo Estratégico 1/	Línea de acción 1/	Nombre del proyecto de la Inversión Pública	Situación del proyecto 2/	Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación
...							

1/Corresponde a los objetivos estratégicos y líneas de acción del PADSC.

2/ Idea de proyecto, perfil de proyecto y ejecución del proyecto.

## 1. ANEXOS

### 1.1. Actas de sesiones

- 1.1.1. Acta de sesión del CODISEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.

*En este anexo se coloca el Acta de la Sesión Ordinaria o Extraordinaria del CODISEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.*

- 1.1.2. Acta de sesión del CODISEC donde se valida la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

*En este anexo se coloca el Acta de la Sesión Ordinaria o Extraordinaria del CODISEC donde se valida la propuesta del PADSC.*

### 1.2. Ordenanza Municipal Distrital que aprueban el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

*En este anexo se coloca la Ordenanza Municipal Distrital que aprueba el PADSC.*

#### **ANEXO IV: Cronograma de formulación y aprobación de los planes de acción de seguridad ciudadana**

El cronograma presenta, como apoyo a lo estipulado en los numerales 7.1, 7.2, y 7.3 de la presente Directiva, los plazos establecidos para la formulación y aprobación de los planes de acción de seguridad ciudadana a nivel regional, provincial y distrital.

De esta manera, los plazos establecidos son los siguientes:

<b>FORMULACIÓN y APROBACIÓN de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana.</b>			
<b>Procesos</b>	<b>Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana</b>	<b>Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana</b>	<b>Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana</b>
Envío del Diagnóstico a los miembros titulares de las entidades que conforman el Comité de Seguridad Ciudadana.	Cuarta semana de julio	Cuarta semana de agosto	Cuarta semana de setiembre
Sesión Ordinaria o Extraordinaria del Comité de seguridad Ciudadana: Priorización de hechos delictivos.	Segunda semana de agosto	Segunda semana de setiembre	Segunda semana de octubre
Sesión Ordinaria o Extraordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana: Validación de propuesta de Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.	Segunda semana de setiembre	Segunda semana de octubre	Segunda semana de noviembre
<b>Aprobación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana</b>	<b>Dentro del año fiscal en que inició su formulación.</b>		

**Anexo V-C: Modelo de Acta de acuerdos para la priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito [Insertar nombre de distrito]**

Siendo las 9:00am horas del día Miércoles 13 del mes diciembre del año 2023 en las instalaciones del Auditorio Municipal en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito Daniel Alomía Robles Pumahuasi, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito Daniel Alomía Robles Pumahuasi, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

**Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito [Nombre del Distrito].**

<b>Miembros del Comité</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>
Luis Alan Picón Ponce	Presidente	Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles
Alexandra Esteban Aquino	Miembro	subprefecta
Davis M. Aguilar Rodríguez	Miembro	Comisario PNP Pumahuasi
Faustina Ramírez Sambrano	Miembro	Coordinadora del JUVES
Digner Simón Ponce	Miembro	Juez de Paz
Raúl Jaimes Herrera	Miembro	Director I.E.I .Pumahuasi
Hitler Huacho Susanival	Miembro	Director I.E.I .PENDENCIA
Robert Walter Reyes García	Miembro	Director I.E.I – A.R Las Vegas
Walter Franklin Silva Trinidad	Miembro	Secretario Técnico CODISEC
Jhonny Espinoza Mejía	Miembro	Centro de Salud Pumahuasi
Julio Fabián Tineo	Miembro	Vecino Vigilante

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito Daniel Alomía Robles , en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por (unanimidad o mayoría) acuerda aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito Daniel Alomía Robles , la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la región Huánuco.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos del Distrito Daniel Alomía Robles, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

**Cuadro: Matriz de priorización de hechos delictivos del Distrito Daniel Alomía Robles ,**

<b>Nº</b>	<b>Tipos de delitos</b>	<b>Ubicación en el ranking regional (puntaje)</b>	<b>Tendencia estadística (puntaje)</b>	<b>Gravedad (puntaje)</b>	<b>Puntaje final</b>
1	Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	4	2	2	8
2	Violencia escolar	5	2	1	8
3	Hurto simple	1	1	1	3

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:

### **Anexo VIII-C: Modelo de Acta de validación de propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

Siendo las 10:00am horas del día Lunes 19 de Diciembre del año 2023, en las instalaciones de el Auditorio de la Municipalidad, en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito Daniel Alomía Robles con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana del distrito Daniel Alomía Robles Pumahuasi, correspondiente al periodo 2024- 2027 por parte de los miembros del CODISEC, estandopresente las siguientes autoridades.

**Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la validación del PADSC.**

<b>Miembros del Comité</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>
Luis Alan Picón Ponce	Presidente	Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles
Alexandra Esteban Aquino	Miembro	subprefecta
Davis M. Aguilar Rodríguez	Miembro	Comisario PNP Pumahuasi
Faustina Ramírez Sambrano	Miembro	Coordinadora del JUVES
Digner Simón Ponce	Miembro	Juez de Paz
Raúl Jaimes Herrera	Miembro	Director I.E. I .Pumahuasi
Hitler Huacho Susanival	Miembro	Director I.E.I .PENDENCIA
Robert Walter Reyes García	Miembro	Director I.E.I – A.R Las Vegas
Walter Franklin Silva Trinidad	Miembro	Secretario Técnico CODISEC
Jhonny Espinoza Mejía	Miembro	Centro de Salud Pumahuasi
Julio Fabián Tineo		Vecino Vigilante

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito Daniel Alomía Robles , correspondiente al periodo 2024 – 2027 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente, el CODISEC por (unanimidad o mayoría) valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito Daniel Alomía Robles Pumahuasi, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal distrital para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito Daniel Alomía Robles Pumahuasi, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

**Matriz de corroboración de contenidos de la validación de propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

<b>Criterios</b>	<b>Cumple (Sí / No)</b>	<b>Observaciones</b>
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la Directiva ...-2023-IN-DGSC.	SI	NINGUNA
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la Directiva ...-2023-IN-DGSC.	SI	NINGUNA
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la Directiva ...-2023-IN-DGSC.	SI	NINGUNA
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	NINGUNA
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	SI	NINGUNA
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030 <sup>47</sup> .	SI	NINGUNA
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	SI	NINGUNA
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas.	SI	NINGUNA

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:

---